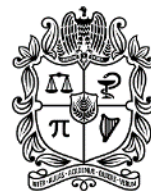




Número de Convocatoria	DIELP 19		Fecha de diligenciamiento		25	08	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para selección y vinculación de un (01) Estudiante auxiliar Semillero de investigación Inclusión, innovación y participación social Proyecto Smart Campus para Todos (código HERMES 54670)						
Nombre de la dependencia	Dirección de Investigación y Extensión						
Nombre del área (Opcional)	código HERMES 54670						
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro		
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. d. No ostentar la calidad de estudiante auxiliar de la Universidad Nacional. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes						
No. de estudiantes a vincular	1						
Perfil requerido	Excelentes competencias escriturales. Experiencia demostrada en el manejo de equipos audiovisuales para la producción de material institucional de la sede de La Paz. Este criterio es clasificatorio. Experiencia demostrada en la producción de material audiovisual accesible. Tener disponibilidad de tiempo para participar en las actividades del proyecto de investigación Smart Campus para Todos Alto grado de compromiso y responsabilidad para cumplir con calidad y oportunamente con los compromisos y productos semanales establecidos. Como criterios para dirimir empates entre los aspirantes se tendrán en cuenta, en su orden: el puntaje básico de matrícula-PBM más bajo, entre quienes se hayan postulado a la convocatoria; mayor calificación final obtenida en el curso Lenguaje y Comunicación; mayor calificación final obtenida en el curso Derechos humanos y equidad.						
Actividades a desarrollar	Apoyar acciones encaminadas a favorecer la accesibilidad a la información en la sede, en el marco del proyecto Smart Campus para Todos. Apoyar la realización de material audiovisual accesible. Acompañar actividades participativas en el campus, con actores sociales. Entregar informe mensual de actividades, acompañado de la certificación actualizada de ostentar calidad de estudiante. Otras actividades relacionadas con la investigación en curso.						
Disponibilidad de tiempo requerida	veinte (20) horas semanales.						



Estímulo económico mensual	\$2.000.000 (dos millones de pesos)
Duración de la vinculación	dos (2) meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta el 2 de septiembre de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 5 de septiembre de 2022
Publicación de lista de seleccionados	6 de septiembre de 2022
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf) • Historia académica del SIA (completa y actualizada a la fecha de la inscripción a la convocatoria) • Copia del documento de identidad vigente • Horario de clase 2022-1 • Copia del recibo de pago de matrícula 2022-1. • Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado). <p>Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles. En el mensaje de postulación indicar los enlaces donde se pueden consultar las evidencias de la experiencia demostrable (según lo indicado en el apartado de Perfil requerido). Las postulaciones que incumplan estas exigencias, no serán tenidas en cuenta.</p>
Responsable de la convocatoria	profesora Olga Luz Peñas Felizzola. Correo electrónico para envío de postulaciones: semilleroinclu_paz@unal.edu.co